

José Ignacio Lacasta-Zabalza
**Cuatro proposiciones sobre el Imperio
español e Iberoamérica**
Octubre de 2021.

“Desde el siglo XVI muchos escritores europeos, seguidos en el siglo XIX por los hispanoamericanos, marcaron a la dominación española y portuguesa con los hierros del oprobio; para restablecer un poco el equilibrio de la balanza, bastará recordar que en nuestros países, por más terrible que haya sido su condición, los indios escaparon de la suerte que sufrieron sus hermanos en el norte del continente: el exterminio”.

Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*.

1ª Proposición: es preciso desechar las mentiras para analizar con objetividad este problema histórico.

¿Qué es mentir? Es posible acudir al Primer Diccionario de La Lengua, de 1611, elaborado por Sebastián de Cobarruvias, para saber que ya entonces estaban muy claros los conceptos del significado de ese verbo (Cobarruvias, 1979, p. 800). Mentir, decía este texto en su ortografía original, es:

“No dezir verdad maliciosamente.”

Este procedimiento mendaz ha sido y es utilizado por los promotores de la *leyenda negra*, la que no quiere ver en el Imperio español de América más que el crimen, el fanatismo, la codicia y el asesinato en masa de los aborígenes. Pero también es empleado por los defensores del narcisismo imperial español, hoy renacido entre la ultraderecha política, quienes no contemplan en la acción americana del Imperio más que un gran transporte religioso de supuesta civilización cristiana, idioma castellano triunfante y valentía a raudales de los descubridores españoles. Ni qué decir tiene que unos y otros, adictos a la mendacidad unilateral, carecen de razón histórica y de toda ponderación ética.

Tomemos dos ejemplos recientes, del año 2021, sobre este mismo proceder. En el monumento a los Héroes de Bogotá, a resultas de las formidables movilizaciones huelguísticas de este año, los jóvenes participantes se auparon hacia la efigie de Simón Bolívar donde se recuerdan las batallas por él ganadas a las tropas del reaccionario Fernando VII, y pintaron con letras grandes y rojas el siguiente lema: OPRESOR. O sea que Bolívar no era el Libertador sino un opresor. Y ahí se contiene la primera de las trápalas históricas aquí denunciadas. Esta vez formulada, según todos los indicios, por gente joven de izquierda radical o revolucionaria, nervio sin embargo, y motor, de las formidables movilizaciones sociales de este año 2021 en toda Colombia. Una lástima: que tan meritoria conducta combativa en la calle quede manchada en esa juventud por tan burdo alarde de ignorancia, incultura e incivismo.

En el Parque José Antonio Labordeta de Zaragoza (España) hay una plazoleta y una estatua dedicadas a Simón Bolívar. El rótulo de la misma dice sobrio y escueto: El Libertador. El monumento, por sus símbolos (senatoriales hojas de laurel) y austeridad, tiene todas las trazas de pertenecer a la estirpe ideológica liberal y republicana que tanta raigambre tuvo en aquella ciudad aragonesa, ensalzada en lo político por todo un José Martí que estudió en su Universidad. Pues bien, la ultraderecha de la localidad, bajo algún emblema neonazi, ha pintarrajeado de negro la estela, ha tachado lo de Libertador y le ha endilgado en letras bien visibles: MASON (sin tilde o acento en demostración de la baja estofa cultural de sus autores).

Es cierto que Bolívar participó en su juventud en las reuniones de una de las Logias de Cádiz (España), junto al líder independentista argentino José de San Martín. Pero no es menos cierto, lo cual es más verificable de modo documental, que su Decreto de 8 de noviembre de 1828 prohibió las sociedades secretas y proscribió la masonería de Colombia. Según lo ha estudiado el excelente investigador que es José A. Ferrer Benimeli (Ferrer Benimeli, 1983, pp. 1-51). Es más, se añade aquí, en alguna ocasión hasta se burló de los ritos de reconocimiento masónicos a los que denominó, en castizo castellano, “morisquetas”.

Pero, ¿qué quiere decir para un neonazi español de hoy el concepto “masón”? Pues es sinónimo de liberal, republicano, conspirador y traidor a la patria. Vamos, lo mismo que entendía la atroz Ley de Represión de Masonería y Comunismo, y su Tribunal especial presidido por el coronel Eymar, que duró desde 1940 a 1963 en la dictadura del general Franco.

Así que, permítase la ironía, a lo mejor los neonazis zaragozanos querían -pero no sabían- decir la verdad. Que Simón Bolívar, en tantos y tantos aspectos, era un hijo de la Ilustración y el liberalismo de su tiempo. En cuanto a lo de OPRESOR, que Santa Lucía les conserve la vista a los jóvenes radicales o revolucionarios fabricantes de la pintada bogotana. Pero han hecho suya una consigna cultural de la ultraderecha colombiana y del más rancio nacionalismo de esa república. Para la que Bolívar es un militar venezolano, un dictador, en contraposición al “hombre de las leyes” que fuera el colombiano Francisco de Paula Santander.

No dicen la verdad de manera maliciosa, porque Bolívar, no así Santander ni todos los líderes criollos, fue un adalid de la abolición de la esclavitud en toda América, mucho antes que Abraham Lincoln, combatió el tráfico de negros africanos y todavía hoy impresiona su conducta liberadora de los afrodescendientes de ese continente. Bolívar impulsó el Congreso Anfictiónico de Estados Americanos, que se reunió en Panamá en 1826. Es el reconocido antecedente de todo proyecto de relación internacional y organismos de los Estados americanos. Pues bien, y es lo que ahora interesa, allí se propuso, a iniciativa del indudable Libertador, nada menos que “la abolición mundial de la esclavitud” y la erradicación del tráfico de personas negras africanas (Rozo, 1988, pp. 167-184).

Lo que ocurre es que la ultraderecha y los medios nacionalistas conservadores colombianos han conseguido de forma embustera fijar en los medios académicos y de comunicación el papel de Bolívar en el período 1828-1830, después de la independencia, en la sectaria lucha de las facciones del poder criollo en esos dos años. Cuando campó a sus anchas lo que otros historiadores colombianos más juiciosos llamaron el *caudillaje de vereda* (protagonizado por los Páez, Santander y compañía). Período en el que no fue muy afortunada la intervención del Libertador. Que ni tiempo tuvo para ser tirano pues falleció en 1830. Etapa desdichada que el escritor William Ospina ha caracterizado así (Ospina, 2013, p. 185):

“Esos caudillos y tiranos incluso amaron desmedidamente a su patria, pero siempre bajo la forma egoísta de un nacionalismo enfermizo que olvidaba el viejo destino continental, y que perdía de vista el horizonte de solidaridad que había tutelado la Independencia.”

Ni qué decir tiene que ese horizonte solidario y continental, el proyecto de la Gran Colombia, era el de Simón Bolívar. Los jóvenes colombianos pintores de ese embustero OPRESOR han picado en el cebo de su propia ultraderecha que ha mentido con descaro, pues ha ocultado de la biografía no sólo el abolicionismo de Bolívar, sino su mérito en la formación de un ejército nacional de liberación, de todas las clases y razas y, sobre todo, su triunfo militar sobre una fuerza armada española nada desdeñable, dirigida por soldados competentes y fogueados como los generales Pablo Morillo y Canterac. Y sin

esa derrota del ejército realista español, cuyo principal demiurgo y estratega fue Bolívar, no hubiera habido independencia, leyes progresivas, Constitución, República ni nada.

Desde luego el último Bolívar tuvo sus fuertes desaciertos, entre otros, el empleo de los *atajos constitucionales* así como la aceptación de los plenos poderes. Cosa que ya se ha criticado en otro lugar (Lacasta-Zabalza, 2018, pp. 104-107). Pues tampoco se ha de tomar a Bolívar como ese mito santurrón e inalcanzable, el de un ser humano sin defectos, que formula la consuetudinaria, machacona y aburrida propaganda oficial del actual régimen de Venezuela.

Estaba el Libertador más que convencido de la igualdad de los seres humanos por encima de las razas. Y, en el último tramo de su vida, ya en 1825, se dirige al Congreso Constituyente de Bolivia y dice a los diputados (Bolívar, 2007, p. 142):

“Legisladores, la infracción de todas las leyes es la esclavitud. La ley que la conservara sería la más sacrilega. ¿Qué derecho se alegraría para su conservación? Mírese este delito por todos estos aspectos, y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana.”

Un razonamiento constitucional impecable. Y moderno, porque en él es la *dignidad humana* la base o la argamasa de todos los demás derechos.

Pero sigamos con las mentiras ahora sobre la actividad americana del Imperio español. Para Borja Cardelús, en un libro de cierta hermosura editorial, el Imperio español todo lo hizo bien. Incluso fue una bendición para América que se trasplantase allí el modelo ganadero andaluz del latifundio, dueño o cacique y capataz o gamonal. Cuyos jornaleros, como mínimo, carecían de todo derecho y se las vieron y desearon para subsistir. Un sistema que prolongó la independiente República criolla, lo que el formidable intelectual peruano José Carlos Mariátegui llamó el *gamonalismo*, mediante el que “la República ha pauperizado al indio, ha agravado su misión y ha exasperado su miseria”. Ante esto Mariátegui afirmó algo que el actual presidente del Perú Pedro Castillo parece no haber estudiado: “El virreinato aparece menos culpable que la República” (Mariátegui, 1996, pp. 42-43). ¿Y por qué?:

“Mientras el virreinato era un régimen medieval y extranjero, la República es formalmente un régimen peruano y liberal. Tiene, por consiguiente, la República deberes que no tenía el virreinato. A la República le tocaba elevar la condición del indio.”

No en una relación mecánica de causa a efecto, pero ese paradigma latifundista guarda una inequívoca relación con que, según el Informe de la ONU para el Desarrollo rural de Colombia del año 2011, los ganaderos detentan 39,5 millones de hectáreas de aquel territorio, donde hay 25 millones de reses que pastan, en tanto que un 64,3% de esa población campesina vive en la extrema pobreza. Y el fenómeno, mediante la concentración de la propiedad de la tierra, no ha ido a menos sino a más estos últimos años (León Valencia, 2014, p. 48).

Dentro de su narcisismo imperial, Borja Cardelús se atreve a formular la siguiente ocultación de la verdad de lo sucedido en la realidad histórica (Cardelús, 2021, p. 371):

“España no traficó con esclavos, y apenas los introdujo en sus territorios, como muestra el mapa de la negritud en América, donde apenas hay negros en las antiguas posesiones españolas.”

Pues bien, España traficó con esclavos africanos, los introdujo por millones en sus territorios y hay millones de negros y negras en las antiguas posesiones españolas. Si se toman tan sólo tres datos históricos distantes entre sí, que son hechos documentados y verificados, se desbarata toda la falacia de Cardelús:

- a) Felipe V de Borbón, rey de España, firmó un contrato con su primo el rey de Francia, mediante el cual la *Compagnie de Guinée*, que vendía negros en América, les daba

a cada uno de los monarcas el 25% de las ganancias de las ventas (Galeano, 2008, p. 5).

- b) Según el historiador colombiano Álvaro Tirado Mejía (Tirado Mejía, 1983, p. 47), “en 1598 la casa de Contratación de Sevilla, en un informe al Rey, se refería a la exportación de esclavos como a la mercancía más importante que se llevaba a las Indias. En 1594, por ejemplo, el 47,9% de los barcos que llegaron a Hispanoamérica eran negreros.”
- c) En 1886, España liberó los últimos 25.000 esclavos negros de la isla de Cuba.

En un fenómeno de cuatro siglos de duración, el Imperio español sustituyó a los indígenas, en riesgo de extinción debido a los trabajos forzados, por los esclavos negros; al contar este cambio también con el apoyo ético de Bartolomé de Las Casas que en principio (más tarde rectificó) apoyó esa inhumana sustitución. Por eso, en el ejemplo de Colombia, las negritudes aparecen en aquellas zonas donde no podía llegar ya el esfuerzo indígena (ríos Cauca y Magdalena, Chocó, costas Pacífica y Atlántica) (Tirado Mejía, 1983, pp. 44-47).

Claro que Cardelús se atreve a asegurar que, como es imposible negar que hay personas negras en la isla de Cuba, la causante es Inglaterra que dominó esta isla algo menos de dos años en el siglo XIX y desde luego fomentó también el tráfico de esclavos.

Un simple paseo colombiano por Cali y Cartagena de Indias, Pacífico y Atlántico, y la contemplación del color de la piel de sus habitantes, desmiente lo dicho por Cardelús. Según cifras oficiales, el 10,1% de las personas colombianas es de origen afrodescendiente. La Constitución de 1991 reconoce por primera vez este hecho étnico (art. 7), y la titulación colectiva de sus tierras fue avalada con toda la solemnidad de una visita oficial por el entonces presidente de los USA Barak Obama. Además, desde 1992 hay en Colombia una Comisión Especial para las Comunidades Negras, que así se llama.

Podría preguntarse Cardelús, en tono algo jocoso, de dónde ha salido esa presencia habitual de tanto futbolista negro en la Selección de Ecuador. O, ya más en serio, cuál es la enorme proporción de afrodescendientes en la costa caribe de Venezuela. Y por qué liberó Bolívar a sus propios esclavos, centenares, en sus fincas del valle venezolano de Aragua. Perú y Uruguay, no digamos Santo Domingo y Panamá, y hasta Bolivia, en diferentes proporciones y lugares, también son testigos de esa manifestación africana fácil de comprobar, a simple vista, entre la gente de su sociedad.

Así que, en uno de los capítulos más vergonzosos de la historia de España, la Corona participó en el tráfico de esclavos negros, no abolió la esclavitud hasta que el ministro Germán Gamazo ordenó liberar los últimos esclavos negros de Cuba, no uno ni dos sino veinticinco mil como ya se dijo, un 7 de octubre de 1886. A fines del siglo XIX, es decir, que el Reino de España participó en el fomento de la esclavitud de las personas negras durante casi cuatro siglos. Acompañado de la Iglesia católica española y vaticana que nunca dijo nada en pro de la supresión de esa ignominia. Porque, como escribiera Hans Welzel hace muchos años, la liberación de la esclavitud no arrancó de la Revelación católica ni luterana o calvinista, sino del árbol de la Razón filosófica y política que trajo consigo la Revolución francesa (Welzel, 1971, pp. 251-253). Hubo empresarios negreros españoles que hicieron el agosto con ese inhumano contrabando, ingresaron en la oligarquía e incluso gozaron de la amistad del rey Alfonso XII, como Antonio López, marqués de Comillas, cuya estatua ha sido erradicada de los parques de Barcelona por reciente decisión municipal. Pedro Blanco fue quizá el mayor traficante esclavista de la época (siglo XIX); siglo en que se introdujeron por medios legales y sobre todo ilegales unas 600.000 personas negras en la isla de Cuba. Y España, que escoltó en esta execrable tarea a Portugal, Francia e Inglaterra, fue de los últimos países en acabar con la esclavitud. Que se dio un fuerte pasado esclavista español no tiene ninguna duda y varios de nuestros

historiadores tampoco la albergan (Contente, 13.7. 2020; Altares, 23. 10. 2021). Pasado esclavista y negrero del que nada dicen tampoco aquellas exaltaciones tan ensalzadas, y logradas eso sí, del Imperio español y su imperialismo como *IMPERIOFOBIA Y LEYENDA NEGRA* de María Elvira Roca Barea (Roca, 2018). Es lógico, pues si el Imperio español todo lo hizo bien o casi todo, como aseveran Cardelús y Elvira Roca, no hay manera de explicar que España fuera el penúltimo país en abolir la esclavitud (el último fue Portugal en 1888). Por eso prefieren el silencio, Roca, o la tergiversación mentirosa como Cardelús.

Al decir de Cardelús, como no existió el tráfico de esclavos africanos, no tendría ningún sentido la presencia en la península de la Sociedad Abolicionista Española y su periódico *El Abolicionista*. Instrumentos y medios en los que participaron Concepción Arenal, Emilio Castelar, Fernando de Castro, Argüelles, Francisco Giner de los Ríos, portorriqueños (Julio de Vizcarrondo), mexicanos (Guridi), cubanos (Rafael María de Labra) y hasta dos presidentes de la Primera República española, Francesc Pi i Margall y Nicolás Salmerón. Si se miran bien estos nombres, responden a lo mejor del pensamiento jurídico y político del liberalismo español. Sin olvidar al pionero de estas lides y víctima de los sicarios de Fernando VII, Isidoro de Antillón (*Abolicionistas españoles*, 16.3. 2018).

En Colombia, incluso podría leer Cardelús buena literatura afrodescendiente producto de una conciencia acrecida y fortalecida. El libro del escritor negro Manuel Zapata Olivella, *He visto la noche*, es una obra ya clásica de varias ediciones (Zapata Olivella, 1969). Importa recordar su subtítulo *Las raíces de la furia negra*, porque narra las vivencias del autor en los EE.UU en los tiempos de Martin Luther King. O la novela ganadora del Premio Casa de las Américas del año 2015, *La hoguera lame mi piel con cariño de perro*, de la escritora negra del Valle del Cauca Adelaida Fernández Ochoa, comentada en un artículo titulado de expresivo modo “El retorno a África” (García y Castaño, 10.2.2015). También podría Cardelús escuchar la percusión de la potente música y la voz afro de Totó la Momposina, en sus muchos discos y grabaciones, pero quizá sea más conocida en Francia -donde ha dado varios recitales- que en España. Y la proyección musical africana puede sonar en gran parte de la melodía popular colombiana, en esa combinación de instrumentos de viento y tambor tan presentes en ritmos como la cumbia (que en sus inicios fue una danza de esclavos) y el porro sabanero (éste, de tantas similitudes armónicas e instrumentales con el jazz de New Orleans).

Aunque estamos ante la crítica de las mentiras, ahora del lado de la leyenda negra. Un pensador bastante serio y riguroso, Tzvetan Todorov, se ha dejado llevar empero por ese impulso falseador y, ante la muerte por enfermedad contagiosa de millones de indios en la conquista de México, como no quiere culpar del fenómeno a los microbios y al atraso sanitario de la época, asegura de los conquistadores (Todorov, 2009, p.116):

“No conocen los secretos de la guerra bacteriológica, pero, si pudieran hacerlo, no dejarían de utilizar las enfermedades con plena conciencia de ello, también es lícito imaginar que las más de las veces no hicieron nada para impedir la propagación de las epidemias.”

Lo que posa aquí Todorov es que es lícito imaginar la leyenda negra en pleno siglo XXI. Y lo que dice es claro: pese a no existir en el siglo XVI la guerra bacteriológica, los conquistadores españoles la hubieran aplicado de conocerla. Pues no, Todorov, no son lícitos esos procedimientos ajenos a la verdad histórica. Esto es un juicio de intenciones, en el que nunca es más menguado un hombre que cuando se pone a juzgar intenciones ajenas (Miguel de Unamuno). Además, el gran Todorov (porque lo es también) se contradice con las propias fuentes documentales que utiliza. Pues el franciscano español Fray Toribio de Motolinía, en su preciosa *Historia de los indios de Nueva España*, nos habla de algunas reglas elementales de higiene que se adoptaron para combatir las

epidemias. Medidas simples (prohibir los baños colectivos), patéticas incluso, conmovedoras, impotentes, pero medidas (Motolinía, 1991, pp. 116-117). No es verdad, así de sencillo, que aquellos españoles no hicieron nada o se despreocuparon contra las epidemias mortíferas de viruela y sarampión.

2ª Proposición: es forzoso no admitir la hipóstasis entre el Imperio español y el pueblo español, así como distinguir bien los dos conceptos.

Si se ha hablado antes de Simón Bolívar, es también porque no saben qué hacer con él en el seno del narcisismo imperial español. O lo convierten en el “masón” que finalmente no fue al prohibir la masonería, autora -en esa falsa versión ultraderechista y conspirativa- de la independencia americana, o lo colocan, de manera injusta, en las filas de la hispanofobia y la leyenda negra, como Salvador de Madariaga y Elvira Roca que sigue su paradigma (Roca, 2018, p. 317). No entienden que el Reino de España careció de una política inteligente para integrar a los criollos. En el mismo documento que Roca cita de Bolívar se puede ver esta cuestión, ya que el Libertador reivindica allí el librecambismo porque la Corona, por su régimen proteccionista rígido de estancos y monopolios económicos, ha excluido de la actividad económica a la sociedad criolla. El reparto de cargos y puestos exclusivos para los peninsulares suscitó así mismo la indignación americana, y fue uno de los puntos exigidos por el aplastado movimiento de los Comuneros de 1782 en las capitulaciones de Zipaquirá, suscritas e incumplidas por las autoridades españolas (que los cargos administrativos que se dan a los europeos en América sean para los americanos en condiciones de igualdad ante la ley) (Liévano Aguirre, 1989, tomo II, pp. 468-502).

Otros historiadores, como el hispanista francés Joseph Pérez, han deducido muy bien lo costosa que fue para el Reino de España su miopía al dejar fuera de forma sistemática a la oligarquía criolla de las funciones más prestigiosas y lucrativas en la Iglesia, en la administración y en el ejército. Aquello llevó a la ruptura americana con la metrópoli y, como había sucedido en los EE.UU (de lo cual el Imperio español no había aprendido nada), los criollos no admitieron ya más impuestos sin la representación política pertinente; pasaron a considerarse una colonia y unos colonizados con derecho a rebelarse (Pérez, 1999, pp. 348-371). Esa es la filosofía de las *Cartas desde Jamaica* de Simón Bolívar, que viene a ser el acta fundacional de su programa y pensamiento, cuya médula es la protesta por la marginación económica y política de la sociedad criolla a cargo del Imperio español (Bolívar, 2007, pp. 3-37).

Es inadmisibles que se ubique a Bolívar en las filas de lo antiespañol y la hispanofobia, como hace Elvira Roca. El Libertador se adhirió a las tesis de Bartolomé de las Casas, a quien admiraba (tanto que incluso caviló dar su nombre a la futura capital de la Gran Colombia). Lo que no hace sino hablar en forma positiva de Bolívar, porque Las Casas, quien por cierto y no se olvide era un español nada hispanófobo, con todas sus hipérboles y su legitimación de la esclavitud de los negros para paliar el exterminio de los indios (de lo que al final se arrepintió), tenía más razón que un santo (a los que se parece bastante). Porque el genocidio y matanza deliberada de los indios fue un fenómeno histórico de los innegables, al decir incluso de testimonios tan españoles como el ya citado de Fray Toribio de Motolinía.

Sobre todo, Bolívar fue un estratega militar y político de primera clase. Recabó la ayuda de los militares españoles enfrentados a Fernando VII. Republicanos, liberales y, sí, masones. Algunos combatieron a su lado como Campo Elías (que murió en la lucha), el coronel bilbaíno Uricoechea y también el oficial de caballería Ponce de León, así como guardó una buena amistad y afinidad de ideas con el republicano y euskaldún navarro Xavier Mina, Mina el Mozo, sobrino de Espoz y Mina, reconocido héroe nacional de la independencia mexicana, fusilado por las reaccionarias hordas de Fernando VII y

enterrado en un destacado monumento oficial al lado de los próceres Hidalgo y Morelos, según lo ha historiado de forma meritoria Kepa Larrea (Larrea, 2018). Bolívar siempre diferenció entre el monarca Fernando VII y sus seguidores, a quienes declaró la guerra a muerte, y el pueblo español al que le ofreció constante la paz fraternal. Es difícil no simpatizar con el desprecio de Bolívar a Fernando VII (“ingrato e imbécil” le llamó en repetidas ocasiones), porque este rey quizá sea el peor de los borbones y uno de los peores de la historia española (aunque hay quien, en el plano de la corrupción, hoy día hace méritos para superarlo). Pero no hay que soslayar la orientación estratégica que Bolívar da al representante de Venezuela en Londres para que contrate militares exiliados españoles, porque es la misma que guía toda su acción política para nada antiespañola (Bolívar, 1979, tomo I, pp. 286-289):

“El principio que debe guiar nuestra política: `Paz a la nación española, y guerra de exterminio a su gobierno actual”.

El Bartolomé de las Casas interpretado por Bolívar es el Las Casas de la independencia criolla. Porque Bartolomé de Las Casas tiene varias exégesis, italianas, catalanas, protestantes, holandesas, inglesas y francesas. Lo que está claro es que su *Destrucción de las Indias* es la denuncia valiente del genocidio de los amerindios. E, incluso, añade Bartolomé Clavero, quizá el mejor Las Casas sea el actual, el de los derechos de los indígenas, que indican con su testimonio y símbolo que ni el Imperio español ni las Repúblicas independientes durante doscientos años les han dado satisfacción (Clavero, 2002, pp. 68-77).

Bolívar diferenció muy bien, y no de manera ocasional, entre el Imperio español y su monarquía y, por otro lado, la nación o pueblo español. Pero los hay que, desde posiciones que quieren ser indigenistas y anticolonialistas, confunden los dos conceptos de intención, ya que ¿a cuántas personas de las que vivimos y caminamos por aquellas tierras no nos han pedido, a veces muy en serio, que “devuelvan el oro y la plata que se llevaron”? Lo que ocurre es que no podemos devolver lo que nunca nos llevamos y que en el Derecho internacional -tomado del Derecho romano- rige el principio *ad impossibilia nemo tenetur*, es decir y en lenguaje directo, que no se deben pedir cosas imposibles. Pues hay quien las pide, como el profesor colombiano Darío Indalecio Restrepo quien afirma (Restrepo, 2012, pp. 39-54):

“La colonización no ha terminado (...) y no nos han devuelto el oro y la plata, ni el equivalente de materias primas que se llevaron de América.”

Y la reclamación no se dirige al extinto Imperio sino a *los españoles*. El escritor navarro Miguel Sánchez-Ostiz experimentó en Bolivia esos tonos quejumbrosos al visitar un museo y tuvo que recibir un “discurso rabiosamente indigenista y político”, donde los españoles tenían la culpa de todos los males bolivianos (Sánchez-Ostiz, 2008, pp. 110-114). Como tenemos que escuchar hoy a López Obrador, Nicolás Maduro y Pedro Castillo, resulta que en este razonamiento se han escaqueado los doscientos años de poder independiente y criollo que bien poco ha hecho a favor de los pueblos indígenas (de sus “doscientos años de convulso desgobierno, ni palabra”, critica con toda razón Sánchez-Ostiz). El escritor navarro desnuda en toda su realidad el oportunismo y bajeza ética de este tipo de argumentaciones:

“Es mucho más cómodo que los españoles sigan siendo los mismos que conquistaron estas tierras, y que el español de hoy deba pagar por ello.”

Y la ciudadanía de hoy de la península ibérica no tiene que pagar por nada porque nunca sustrajimos nada. No es que no seamos responsables de nada y nos convirtamos en una suerte de Poncio Pilatos del siglo XXI (aunque los hay que practican esa insensibilidad y distancia eurocéntrica). Bien al contrario, hemos de ser solidarios con esas gentes y sus tierras por lo mucho que representan en el mundo y en *nuestra* propia historia. Puesto que,

según lo aseguraba con toda exactitud el pensador catalán Xavier Rubert de Ventós (Rubert de Ventós, 1999, p. 15):

“Pues si no somos responsables de lo que hicieron nuestros antepasados, sí somos responsables de cómo lo recordamos, cómo lo contamos y cómo nos aplicamos el cuento.”

Ya que en ese *cómo* no caben la jactancia imperial española ni las falsedades aunque sean también de procedencia americana. No se ha de admitir semejante falta de autocrítica del poder criollo independiente, el que hoy rige los destinos de esas Repúblicas hermanas, y mucho menos esa *hipóstasis* que convierte el Imperio (la Iglesia, la Corona, el Consejo de Indias, sus encomenderos, clérigos y funcionarios) en el pueblo español o los españoles de hoy. El Primer Diccionario de castellano antes citado nos desentraña muy bien en qué consiste la teológica *hipóstasis*. Palabra que viene del griego, y que trata de explicar la relación entre sustancias diferentes al completo, por ejemplo la “unión hipostática de la naturaleza humana con la divina en Cristo” (Cobarruvias, 1979, p. 692). Eso no significa la conversión de la divinidad en carne humana, sino la asunción de la humanidad en Dios (*sed assumptione humanitatis in Deum*). Ahí ronda el misterio de la Santísima Trinidad que, en efecto, es un misterio, un acto de fe y no de conocimiento verificado, un milagro para, con todo respeto, quien crea en ellos. Pero, que nos perdonen los muchos anticolonialistas que practican esa hipóstasis, y creen en sus propios milagros, el Imperio español es de una esencia muy diferente, a veces antagonica, con respecto a la ciudadanía actual de la península ibérica y todos sus habitantes. Anticolonialistas desmemoriados que han olvidado que son independientes en lo jurídico y en lo político desde hace dos siglos y que sus reclamaciones en ese período han de dirigirse a sus propios gobernantes.

3ª Proposición: la mayoría de la sociedad española, su pueblo trabajador, no se benefició en nada de las riquezas minerales (diamantes, perlas, oro y plata) extraídas y explotadas por el Imperio español.

En el verano de 1947, George Orwell escribió un interesante y en parte premonitorio artículo para la *Partisan Review*, titulado “Hacia la unidad europea” (Orwell, 1985, pp. 243-252). En él reflexionaba sobre el lazo establecido entre las características del Imperio inglés y las condiciones de vida del pueblo trabajador británico:

“Los pueblos europeos, en especial el inglés, deben desde hace mucho tiempo su alto nivel de vida a la explotación directa e indirecta de los pueblos de color.”

Las reivindicaciones obreras inglesas, como las de todos los países europeos, consistentes en exigir salarios más elevados, horarios más cortos, seguridad social o mejores viviendas, dependen en buena medida de “las ventajas que sacamos de la explotación colonial”. Si la renta nacional desciende, el nivel de vida descenderá, cosa que puede suceder con la independencia de las colonias y la opinión pública no está preparada para ello. Bien entendido que Orwell era partidario de la independencia de la India y de instaurar un interesante deber común europeo para dejar de aprovecharse de otros países.

Así era el Imperio inglés y el ascenso del confort y del nivel de vida de todas las clases sociales británicas era innegable que dependía muy mucho de los fondos sacados de los ingresos coloniales.

El caso del Imperio español fue diferente al inglés de un modo total. Nunca tuvo la sociedad española ese “alto nivel de vida” del que hablaba Orwell. Más bien, lo que surge del examen de los datos históricos, es el atraso, la pobreza, miseria y analfabetismo, por llamar a las cosas por su nombre, durante siglos, de la sociedad civil y la inmensa mayoría de sus masas populares en la península ibérica.

Un exiliado político español, Rafael Altamira, fenomenal historiador del Derecho silenciado durante la dictadura franquista, es autor de un libro muy ecuánime y todavía hoy muy recomendable, *Historia de la civilización española* (Altamira, 1988, pp. 176-178)¹. Allí describe lo que llama con puntería “la miseria económica de España” en los siglos XVI y XVII. El bienestar material sólo era conocido por pequeñas capas del clero superior y la alta nobleza. Tal ruina se debía en no poca motivación a las erróneas ideas económicas que manejaba el poder político de aquel entonces; y a sus consecuencias prácticas, desde luego. Se sobreestimaba el valor de los metales preciosos cuya posesión se identificaba con el índice superior de riqueza. Eso, y una mente de ábaco reducida a vender mucho y comprar poco en el extranjero, generó la desatención y la subestima de las inversiones dedicadas a la producción y a la manufactura; capital productivo que hubiera generado empleo, consumo y mejor vida para la población. En una sociedad agrícola, los campos yermos de los grandes latifundios nobiliarios fueron un espectáculo demasiado visto en toda la piel de toro y durante demasiado tiempo. Es más, Altamira aventura que hubiera sido mejor para la sociedad española que los territorios americanos hubieran carecido de metales preciosos o hubieran sido menos abundantes en esas riquezas, para pasar a fijarse en otros métodos de diversificar y desarrollar la actividad económica.

Toda una lección de historia, pero si se miran las fuentes directas más inteligentes de la época se llega a la misma conclusión. Baltasar Gracián es uno de los escasos pensadores españoles que posee una proyección universal (Gracián, 1967, p. 696). Thomasius, Schopenhauer, Nietzsche, más en nuestro tiempo Ernst Bloch, el intelecto alemán así como el francés, estudiaron y tradujeron sus ideas. Pues bien, Gracián realizaba en el siglo XVII las mismas observaciones económicas que Altamira en el XX. Para Gracián, la relación comercial de España con Francia era un desastre en el que los españoles salían (textual) “*trasquilados*”. Las Españas eran las Indias de Francia, pues el oro y la plata servían para pagar los productos acabados y manufacturados de los franceses; incluso los objetos de lujo y consumo refinado venidos de París (y sus modas que ya existían). Se quejaba Gracián de los sacrificios y esfuerzos de los españoles, de sus inconmensurables navegaciones, de sus escarpadas expediciones, de los derramamientos de sangre, los disparos, el sorteo de geográficos abismos; todo para concluir y espetar al final a los franceses: “los españoles son vuestros indios”.

En el siglo XVIII algo mejoraron las cosas por la acción del frágil despotismo ilustrado español (Domínguez Ortiz, 1978, pp. 10-20). Se racionalizó un tanto el aparato del Estado, la administración, la Hacienda pública y el ejército profesional. Pero quienes mandaban en la sociedad española, pese a su crecimiento demográfico en varios millones de personas, consideraron *oficios viles* todos los trabajos hasta 1783. Cuando el rey permitió por fin que los nobles e hidalgos se dedicasen a esas labores hasta entonces declaradas “viles”. El modelo de las clases altas era que los demás, la plebe, los villanos, los esclavos, trabajasen para ellos. El trabajo se consideraba indigno o un castigo bíblico y ese es el sistema mental que llevaron a América. Si bien resultaba en la realidad social que el *tercer estado*, según Domínguez Ortiz, el peninsular mundo del trabajo, desde los campesinos ricos a los pobres aparceros y jornaleros, las profesiones liberales (médicos y abogados),

¹ Bartolomé Clavero ha criticado el papel de Altamira en su respaldo, importante, a la Sociedad de Naciones y su Congreso de 1919. Sociedad de Naciones que se configuró como soporte de un acuerdo entre los diversos Imperios. Entre los cuales se encontraba el español y su función tutelar (Protectorado) en Marruecos. CLAVERO, Bartolomé (2021), “Momento de la Sociedad de Naciones: Pluralismo de Imperio, monismo de Estado y un singular testimonio español”. Sí es criticable en Altamira su visión algo narcisista, o nacionalista sin más, del Imperio español y sus leyes de Indias cuya relevancia exagera. Tampoco son aceptables sus ideas y las de la época sobre los pueblos de segunda categoría o poco “civilizados”, que recuerdan en demasía a los “pueblos sin historia” de Karl Marx.

menstrales y artesanos, albañiles como el accidentado que Goya pintó, aguadores de las ciudades, constituían nada menos que “el 95 por 100 de la población”. Entonces, ¿a quién beneficiaba la riqueza americana extraída de aquellas minas, de aquellos Potosís como se les llamó en el lenguaje popular? Desde luego no a los que vivían de su afán y labor ni a quienes malvivían en los medios rurales, la mayoría, de un campo necesitado de una profunda reforma agraria. El oro y la plata pagaron las manufacturas y productos de Francia, Holanda e Inglaterra. Y trataron de cubrir, sin éxito, el permanente déficit del comercio exterior del Reino de España. Taparon mal que bien las deudas y empréstitos (la Corona española casi siempre estuvo endeudada con los banqueros alemanes, suizos y genoveses). Fueron a cubrir los huecos de los enormes gastos militares del Imperio. Y si a alguien benefició habría que buscarlo en la Iglesia, la Corona, la alta nobleza y entre quienes se emplearon con privilegio en América. Un puñado de seres, entre los centenares de la alta nobleza y los 150.000 clérigos del censo (donde así mismo había pobres de solemnidad). Porque la mayoría de la población, de once millones de personas, permaneció en la pobreza y el analfabetismo, luego también en fuertes proporciones hasta mucho después de la guerra civil de 1936. El despotismo ilustrado, salvo, todo hay que decirlo, los esfuerzos de Godoy en artes y oficios e introducción de nuevos métodos pedagógicos (Pestalozzi), no supo y no quiso planificar la educación ni las escuelas públicas para las clases populares (porque un pueblo con educación se estimaba que era muy peligroso para la dominación de los poderosos).

Desde esa perspectiva histórica, tomada en parte de las investigaciones de muy solventes historiadores (Altamira, Domínguez Ortiz, Joseph Pérez), la verdad es que se hace difícil comprender ideas como las del nuevo Presidente del Perú Pedro Castillo, quien, en el discurso de su toma de posesión, ante el rey español Felipe VI, dijo lo que sigue (PÚBLICO, 30-7. 2021):

“Tres siglos de explotación cuando Perú perteneció a la corona española (...) y que permitió explotar los minerales que sostuvieron el desarrollo de Europa, en gran parte con la mano de obra de los abuelos de muchos de nosotros.”

Por supuesto que esos minerales no sostuvieron el desarrollo de España porque España, la inmensa mayoría de la población, no se desarrolló durante esos tres siglos de explotación que también sufrieron los súbditos, villanos pecheros y vasallos de la península ibérica. Esa visión neocolonial de Castillo padece de *hipóstasis* aguda. Las familias jornaleras andaluzas que, cuando se discutía la Reforma agraria en la Segunda República española ya durante los años treinta del siglo XX, tenían que comer raíces y hierbas para hacer frente a terribles hambrunas, según lo atestiguan los numerosos testimonios de aquel tiempo, no tienen nada que ver con el alto nivel de vida de los trabajadores británicos, logrado, decía Orwell, con el expolio de las colonias asiáticas y africanas. “El paro forzoso en Andalucía es gravísimo”, decía por contra en 1931 Manuel Azaña, mientras se discutía la española ley de reforma agraria en el Consejo de Ministros y los jornaleros ocupaban de modo masivo los cortijos de los terratenientes (Azaña, 1981, p. 48).

Y no caben las comparaciones que, además de ser odiosas, son inexactas e irreales. Cada fenómeno histórico, también los que conciernen a la vejación explotadora de los seres humanos, hay que estudiarlo en su propio lugar y circunstancias. El constitucionalista Bernd Marquard, buen estudioso de Iberoamérica y su historia, ha advertido con oportunidad que ni las leyes protectoras de los indios de Carlos V ni las ideas de Bartolomé de las Casas son una especie de “derechos humanos” antes de su real existencia o categorías precursoras de los mismos, sino que todo aquello fue para la población indígena (Marquard, 2015, p. 24):

“Un acercamiento al estatus jurídico de los súbditos señoriales en la sociedad española de entonces.”

4ª Proposición final: se ha de apoyar el programa de “América mestiza” y criticar a los negadores de lo innegable.

El escritor colombiano William Ospina tiene una perspectiva cultural que aquí, en líneas generales, se comparte. Y, lo más importante, aunque está pensada para fortalecer la identidad americana, puede servir como un serio programa de entendimiento para ambas orillas del Atlántico. Su obra *América mestiza* es un acierto hasta en el título. La defensa como riqueza del mestizaje es una lección que deben aprender todas las gentes iberoamericanas, en cuyo seno todavía hay quien ve este fenomenal resultado con cierto complejo de inferioridad ante las exhibiciones internacionales y nacionales de la impostada e irreal supremacía blanca. No sólo el cruce proverbial de las razas indígenas, negras y blancas y su producto final que es el común rostro definitivo que ve cualquier visitante de esas latitudes. Sino también la presencia de personas japonesas, sirio-libanesas, judíos rusos y ucranianos, armenios, italianos y franceses. Personas que escaparon de persecuciones, *pogroms* o que huyeron del hambre al votar con los pies como se dijo en alguna ocasión. Esto nos habla de unas tierras que, como para los republicanos españoles exiliados, han sido de libertad. Otro sueño americano, menos conocido y televisado pero así mismo hecho realidad al fortalecer también esa cultura mestiza.

Ospina configura una identidad americana bastante compatible con la racionalidad más exigente:

- a) Revaloriza el pasado precolombino con la inclusión informada del imperio chibcha y sus espectaculares monumentos y productos artísticos, lo que suma a los más conocidos imperios azteca e inca. Sigue en esa estela al liberalismo colombiano más culto, como el de Ezequiel Uricoechea, hijo de un bilbaíno, ya antes citado, que fue coronel del ejército de Bolívar. Pues bien, Uricoechea proponía que el rescate arqueológico precolombino tuviera la misma relevancia y consideración que las huellas monumentales del Antiguo Egipto para los europeos. Lo que era inadmisibles para los ultraconservadores colombianos como Laureano Gómez que no querían ver más que España y catolicismo por todas partes (Uricoechea, 1984).
- b) Realiza un balance crítico de la colonia, su rezago medieval y fanatismo religioso, pero también extrae varias maravillas mestizas como la obra de Sor Juana Inés de la Cruz y de la monja de Tunja Francisca Josefa del Castillo. Y saca una conclusión sobre la colonia de la que aquí se participa de intenso modo:

“...Los siglos de la colonia son los siglos de ese esfuerzo mágico por convertir a América en una fracción, en una prolongación o incluso en una magnificación del continente europeo. Ello no se logró jamás en la América Mestiza y en cambio fue realizado en lo fundamental en América del Norte, porque allí se cumplió la única condición que podía permitirlo, la aniquilación casi total de la población nativa (Ospina, 2013, pp. 101-112).

En cuanto a la independencia, Ospina es muy crítico con los nacionalismos particularistas y egoístas del caudillaje de vereda, así como destaca la universalidad y el carácter neto americano de la obra de Simón Bolívar y su proyecto de la Gran Colombia. Y la realidad de hoy, el duro camino hacia la modernidad, con su crecimiento demográfico en progresión geométrica, sus inmensas ciudades, los problemas sociales nunca resueltos, la violencia e inseguridad sobrevenidas, junto a su espléndida geografía inabarcable, no impiden que Iberoamérica tenga una fuerza juvenil y un futuro vital impresionante; futuro y potencia que han captado, por lo que se puede mirar y leer en la vida cotidiana de Colombia, naciones como Noruega y Francia, pero no, esto no lo

escribe Ospina y se añade aquí, una España que apenas se asoma en el panorama cultural y en la opinión pública.

No está mal visto ese programa histórico de William Ospina, combinado con sus frecuentes artículos en *El Espectador*, que es un buen periódico crítico y pluralista. Si bien se ha de agregar aquí un rechazo a todos aquellos negadores de lo innegable, a aquellas tendencias que todavía se esfuerzan por hacer prevalecer sus propios prejuicios ideológicos por encima de lo sucedido en la realidad histórica. Así, frente al discurso del presidente peruano Pedro Castillo, que también tenía cosas positivas como su llamado a incorporar a las decisiones estatales “a las comunidades originarias” y al “pueblo afroperuano”, el ultraderechismo español y la web *La Gaceta de la Iberoesfera*, se empeñaron en afirmar que el Imperio español no tenía rasgos opresores y explotadores, pues el de Perú era el virreinato de “unos territorios unidos, mestizos, llenos de prosperidad y ley” (PÚBLICO, 30. 7 2021). Vamos, que era Jauja o el *pays de Cocagne* como se ironiza en francés tradicional.

Pues bien, en Perú, como en México y otras partes de América, hubo genocidio de amerindios, esclavitud y luego trabajo de las Mitas cuando se prohibió considerar esclavos a los indios y se les sustituyó por africanos negros. El virreinato lo era de una sociedad esclavista en las leyes y en la práctica que así mismo explotaba a los indios por clanes o grupos, obligados a realizar trabajos temporales a cambio de un salario y de tributar; que eso era la Mita, de especial importancia en las minas; un trabajo nada voluntario sino forzado u *obligatorio* mediante el cual los encomenderos y el poder español explotaban a los indios hasta su extenuación (Tirado Mejía, 1983, pp. 34-40).

Parece mentira, pero todavía hay quien manipula los datos indiscutibles de la conquista de América. El ya citado Darío Indalecio Restrepo reprocha a los “hipostáticos” españoles “el exterminio del 80% de la población indígena”. Cuando sabemos, según lo ha demostrado el buen historiador mexicano José Luis Martínez, tras las investigaciones microbiológicas de Emmanuel Le Roy Ladurie, que esos decesos los causó “la unificación microbiana del mundo” entre los siglos XIV y XVIII; choque microbiano y viral responsable en un 90% del descenso mortal de la población amerindia (Martínez, 1992, pp. 18-21).

No todas las muertes se debieron a las enfermedades. Fray Toribio de Motolinía, en un sentido bíblico, habla de las *plagas* que acompañaron la venida de los descubridores y cayeron sobre el mundo indígena. Desde luego, las guerras causaron una enorme defunción en los dos bandos. Mas, una vez afianzado el inicio del poder imperial, el hambre, pues el pueblo indio no pudo atender sus tradicionales cultivos, causó, por falta de pan y maíz que llevarse a la boca, no pocas bajas indígenas. A ello hay que sumar el indigno comportamiento de muchos peninsulares con los indios. Los esclavizaron, incluso “a los señores principales” de esas comunidades. Se comportaron como los “señores absolutos y naturales” que no eran, no hacían sino mandar y demandar y nunca estaban satisfechos por mucho que les dieran:

“Son zánganos que comen la miel que labran las pobres abejas que son los indios.”

Otra plaga fueron las enormes cargas tributarias. Que condujo a los indios hasta vender sus propios hijos y tierras. Además, las minas de oro y los trabajos forzados en ellas de aquellas gentes. El bíblico *becerro de oro* en el cual veía también Fray Toribio la posible condenación de las almas (Motolinía, 1991, pp. 117-121).

Tampoco se han de silenciar, conducta que pueden observar algunas mentes de izquierda peninsulares y americanas, las proyecciones positivas del Imperio español. Única experiencia imperial que se hizo eco de la crítica de un Bartolomé de Las Casas, reconoció a sus nuevos súbditos dominados y promulgó leyes de protección de la

población indígena. Y quien tenga dudas sobre lo que dejó aquella civilización imperial, que vea con sus propios ojos los resultados de la planificación ciudadana del Zócalo de México DF, Oaxaca y sus plazas, Guanajuato y otras urbes de Nueva España, aunque también Cartagena de Indias, Cuzco, Lima, Quito o las colombianas Girón, Villa de Leyva y Varichara; tantas y tantas otras ciudades cuya belleza arquitectónica sólo es comparable en mérito a la cabeza urbanística que las caviló. Lo que sobrecoge, por su cantidad y calidad, al más pintado. Impresiona hasta a los directores de cine de Hollywood que, cuando tienen que filmar algún conjunto meritorio o edificio antiguo estadounidense, han de recurrir a los conventos franciscanos de California o a los jardines y edificios de las haciendas de ese Estado, de notorio estilo y ejecutoria españoles.

Chía de Cundinamarca (Colombia), 28 de octubre del año 2021.

BIBLIOGRAFÍA

Abolicionistas españoles, www.cedt.org de 16 de marzo del 2018.

ALTAMIRA, Rafael (1988), *Historia de la civilización española*, Crítica, Barcelona.

ALTARES, Guillermo (23. 10. 2021), “La memoria borrada de la esclavitud en España”, *El País*.

AZAÑA, Manuel (1981), *Memorias políticas y de guerra, I*, Crítica, Barcelona.

BOLÍVAR, Simón (1979), *Obras completas*, edición de Vicente Lecuna, Fica/Tiempo Presente/Ecoe, Bogotá, tomo I.

- (2007), *Obra política y constitucional*, Edición de Eduardo Rozo, Tecnos, Madrid.

CARDELÚS, Borja (2021), *AMÉRICA HISPÁNICA*, Almuzara, España.

CLAVERO, Bartolomé (2002), *Genocidio y justicia. La Destrucción de las Indias, ayer y hoy*, Marcial Pons, Madrid.

- (2021) “Momento de la Sociedad de Naciones: Pluralismo de Imperio, monismo de Estado y un singular testimonio español”, *Quaderni Fiorentini*, nº 50, Tomo II, pp. 563-580.

COBARRUVIAS, Sebastián (1979), *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Turner, Madrid/México.

CONTENTE, Claudia (13.7. 2020), “La oscura historia del pasado esclavista español”, *La Vanguardia*.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1978), “La España del siglo XVIII”, *Historia 16*, Extra VIII, pp. 10-20.

FERRER BENIMELI, José A., (1983), “Bolívar y la masonería”, *Estudios Ibero-Americanos*, I-II, pp. 1-51.

GALEANO, Eduardo (2008), “La paradoja andante”, *Lucha indígena. Llapa Rumaq Hatariynin*, nº 20.

GARCÍA, Juan Aurelio y CASTAÑO GUZMÁN, Ángel (10.2.2015), “El retorno a África”, *El Espectador*.

GRACIÁN, Baltasar (1967), *Obras Completas*, Aguilar, Madrid.

LACASTA-ZABALZA, José Ignacio (2018), *Simón Bolívar*, Pamiela, Iruña/Pamplona.

LARREA MUXICA, Kepa (2018), *Xavier Mina*, Pamiela, Iruña/Pamplona.

LEÓN VALENCIA, Guillermo (2014), “El documento que revela la verdad sobre Uribe”, *Semana*, nº 2-9 de noviembre.

- LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio (1989), *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, Tercer Mundo, Bogotá, tomo II.
- MARIÁTEGUI, José Carlos (1996), *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Era, México.
- MARQUARD, Bernd (2015), *Derechos Humanos y fundamentales. Una Historia del Derecho*, Grupo Editorial Ibáñez, Bogotá.
- MARTÍNEZ, José Luis (1992), *Hernán Cortés*, FCE, México/Buenos Aires/Madrid.
- MOTOLINÍA, Fray Toribio de (1991), *Historia de los indios de Nueva España*, Edición de Georges Baudot, Castalia, Madrid.
- ORWELL, George (1985), *Una buena taza de té*, Destino, Barcelona.
- OSPINA, William (2013), *América mestiza*, Mondadori, Bogotá.
- PÉREZ, Joseph (1999), *Historia de España*, Crítica, Barcelona.
- PÚBLICO (30.7.2021), “Castillo carga contra la monarquía española en un discurso anticolonialista pronunciado frente a Felipe VI”, Madrid.
- RESTREPO, Darío Indalecio (2012), “Antecedentes políticos, económicos y sociales a la llamada Independencia: fracturas espaciales, independencia y soberanía hipotecada.” En González Monguí, Pablo Elías (Coordinador), *La independencia de Colombia: dos siglos de construcción y desarrollo de los derechos fundamentales*, Universidad Libre/Cátedra Gerardo Molina, Bogotá, pp. 39-54.
- ROCA BAREA, María Elvira (2018), *IMPERIOFOBIA Y LEYENDA NEGRA*, prólogo de Arcadi Espada, Siruela, Madrid.
- ROZO, Eduardo (1988), *Bolívar y la organización de los poderes públicos*, Temis, Bogotá.
- RUBERT DE VENTÓS, Xavier (1999), *El laberinto de la hispanidad*, Anagrama, Barcelona.
- SÁNCHEZ-OSTIZ, Miguel (2008), *Cuaderno boliviano*, Alberdania-Astiro, Zarauz.
- TIRADO MEJÍA, Álvaro (1983), *Introducción a la historia económica de Colombia*, El Áncora, Bogotá.
- TODOROV, Tvetan (2009), *La conquista de América*, Siglo XXI, Madrid/Buenos Aires/México.
- URICOECHEA, Ezequiel (1984), *Memoria sobre las Antigüedades neo-granadinas*, Banco Popular, Bogotá.
- WELZEL, Hans (1971), *Introducción a la Filosofía del Derecho*, Aguilar, Madrid.
- ZAPATA OLIVELLA, Manuel (1969), *He visto la noche*, Editorial Bedout, Medellín.

José Ignacio Lacasta-Zabalza es catedrático emérito de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza.